

FORO INTERNACIONAL

# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN MINERÍA

MEJORANDO EL DIÁLOGO EN LATINOAMERICA

Este documento da cuenta sintéticamente de lo ocurrido, los principales hallazgos, conclusiones y acuerdos del Foro Internacional “Mecanismos de Participación y Consulta en Minería, Mejorando el Diálogo en Latinoamérica”.

Se trata de un material de discusión que no pretende establecer juicios ni verdades absolutas. Se orienta más bien a potenciar e insumar la reflexión sobre el diálogo y su reconocimiento como un elemento fundamental para el avance hacia una minería más sustentable. Por ello, esperamos que estas páginas permitan seguir profundizando en los temas abordados en las dos jornadas del evento por parte de expertos, comunidades, académicos, consultores, representantes de empresas y gremios y miembros de la sociedad civil.

Convocaron:



Con el apoyo de:

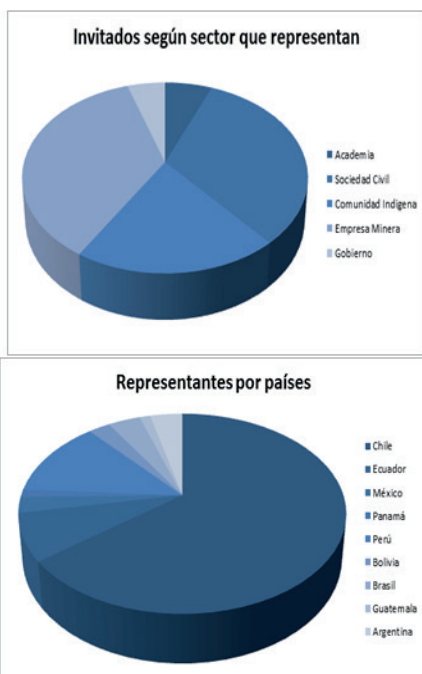


# 1. Qué sucedió

Los días miércoles 26 y jueves 27 de noviembre de 2014, se realizó en dependencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ubicada en la comuna de Vitacura, Santiago de Chile, el Foro Internacional “Mecanismos de Participación y Consulta en Minería, mejorando el diálogo en Latinoamérica”.

La actividad fue organizada por la Plataforma de Diálogo Minería y Desarrollo Sustentable de Chile, instancia que promueve el diálogo como elemento fundamental para un desempeño más sustentable de la minería, junto al Grupo de Diálogo Latinoamericano, plataforma regional de intercambio y trabajo colaborativo, integrada por grupos e iniciativas de diálogo sobre minería en siete países de América Latina. Contó además con el apoyo de Fundación Casa de la Paz y Fundación Avina.

Participaron más de ochenta representantes de distintos sectores de la sociedad provenientes de Canadá, México, Guatemala, Panamá, Ecuador, Brasil, Perú, Argentina y Chile. Entre los invitados se contó a miembros de comunidades indígenas, campesinos, agricultores, dirigentes sociales y dirigentes sindicales; autoridades de gobiernos, empresas mineras; universidades, centros de estudio y ONGs.



La actividad incluyó dos paneles de discusión: Uno realizado el miércoles 26 y el segundo en jueves 27.

## PANEL 1: ¿Por qué y para qué el diálogo en la minería?

Facilitador: Jose Luis Lopez Follegatti (Perú).

Este panel buscó profundizar la reflexión respecto de por qué el diálogo es necesario en el desarrollo de la industria minera, qué rol puede jugar y qué pueden esperar el conjunto de los actores, al asumir la práctica y el enfoque del diálogo

Panelistas invitados: Javier Caravedo (Perú); Miguel Carvajal Aguirre (Ecuador); Jorge Mamani (Argentina), y Joaquín Villarino (Chile).

## PANEL 2: Proceso, legitimidad y representatividad para el buen diálogo

Facilitador: Pablo Lumerman (Argentina)

Este panel se orientó a profundizar la reflexión desde los distintos sectores, la importancia en el proceso de diálogo, y la legitimidad y representatividad de los actores para generar acercamientos genuinos frente al desarrollo de la industria minera.

Panelistas invitados: María Eliana Arntz (Chile); Vladimiro Huaroc (Perú); Juan Pablo Schaeffer (Chile), y Gonzalo Tibi (Ecuador).

Además se revisaron los siguientes casos:

**I.** Caso sobre un proceso de intervención en dos localidades de Brasil para fortalecer la capacidad de gestión de gobiernos locales en políticas públicas junto con la participación de la comunidad.

Actores: Empresa Anglo American, gobiernos locales y habitantes de la zona

Años: 2010 hasta la fecha.

Relatores: Sergio Andrade y Bruno Gómez de la ONG Agenda Pública

**II.** Mecanismos de participación en procesos mineros dentro de la región de Arequipa, Perú. Dos experiencias en el mismo sector con caminos y resultados disímiles. Por un lado se rechaza la propuesta del diálogo y en otra se acoge.

Años: 2004 y 2006

Relator: Humberto Olaechea.

III. Proyectos de desarrollo mediante el diálogo, canales de regadío comuna de Pica, Chile.

Actores: Empresa Collahuasi, Comisión Nacional de Riego, Dirección de Obras

Hidráulicas, Municipalidad de Pica y habitantes de la zona

Años: 2011 al 2014

Relatora: Bernardita Fernández

IV. Caso sobre un proceso de negociación a través de mesas de diálogo, con intermediarios entre la comunidad y una empresa minera, Provincia de Espinar, Cusco.

Años: 2010 al 2012

Actores: Comunidad, Empresa Minera Xstrata y Gobierno Local

Relator: Miguel Lévano, Organización Oxfam.

V. Procesos de diálogo en etapa de exploración. Se buscó preparar a los habitantes del sector para un futuro diálogo

con empresas mineras que apuntaban a comenzar una fase de exploración en sus territorios. Provincia Bautista Saavedra, departamento La Paz

Años: 2013 y 2014

Actores: Empresa Operadora Minera Cumbre del Sajama y comunidades indígenas originarias.

Relatora: Ana María Aranibar

VI. Proyectos de desarrollo mediante el diálogo. La importancia del diálogo en este caso radica en que mediante éste es posible promover autogestión comunitaria y la organización de movimientos sociales con el fin de generar conversaciones que desemboquen en toma de decisiones compartidas para, en el futuro, promover el desarrollo desde la inclusión social. Estado do Pará, Brasil. Años: 2013 y 2014

Actores: Gobierno Federal, Gobierno Local, Fundación Vale y comunidad.



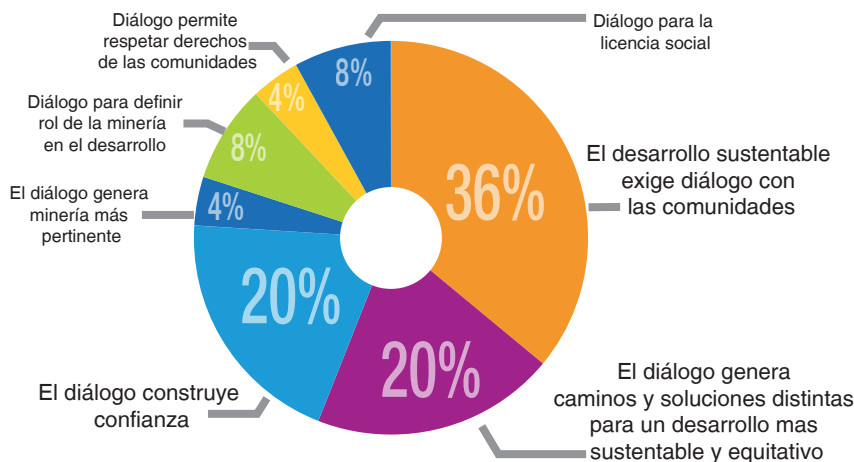
## 2. Resultados Diagnóstico

1. ¿Hay alguna relación entre el diálogo y un desarrollo sostenible de la minería? ¿Por qué?

**SI 100%**



Participaron en el diagnóstico, 3 académicos, 8 representantes de comunidades, 13 representantes de empresas, 5 representantes de gobiernos u organizaciones internacionales y 6 representantes de la sociedad civil.



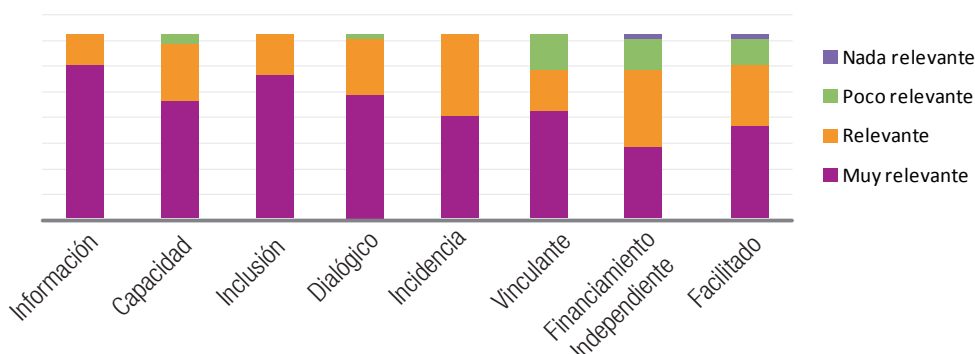
2. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los procesos de diálogo en torno al desarrollo de la minería en su país?



3. Si usted pudiera realizar una sola mejora a los procesos de diálogo en torno a la minería que ha conocido o vivido, ¿Cuál sería?



#### 4. ¿Qué relevancia le da a los siguientes elementos de un proceso de consulta o participación?



#### 5. ¿Qué rol según usted deben tener los siguientes actores en un buen proceso de diálogo en torno a la industria minera?

GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO LOCAL	EMPRESA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garante de derechos</li> <li>Convocante y seguimiento de compromisos</li> <li>Facilitador</li> <li>Normas claras y cabales</li> <li>Desarrollo de políticas públicas</li> <li>Financiamiento</li> <li>Fiscalizador</li> <li>Garante</li> <li>Liderazgo y visión</li> <li>Proveer información</li> <li>Velar por el bien común nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitador</li> <li>Convocante y seguimiento de compromisos</li> <li>Visión estratégica y sustentable territorio</li> <li>Participación directa y activa</li> <li>Capacitación a la comunidad</li> <li>Normas claras y cabales</li> <li>Financiamiento</li> <li>Garante de derechos</li> <li>Gobernanza</li> <li>Observador y consulta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover información verificable</li> <li>Participación activa y monitoreo de compromisos</li> <li>Participación desinteresada</li> <li>Aportar al desarrollo con visión de largo plazo</li> <li>Buen vecino, socio del desarrollo sostenible del territorio</li> <li>Escucha y participación activa</li> <li>Financiamiento</li> <li>Articuladores</li> <li>Cumplimiento de normas y compromisos</li> <li>Cumplir normativas y aplicar responsabilidad social</li> <li>Promover el diálogo multiactoral y pertinente</li> </ul>
SOCIEDAD CIVIL	LIDERES COMUNITARIOS	ACADEMIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Defender intereses de bien público</li> <li>Apoyar proceso de diálogo con un enfoque de derechos</li> <li>Conocer y participar preferible con conocimiento de causa</li> <li>Facilitación, participación y consulta</li> <li>Velar para que el proceso se desarrolle en el respecto del medio ambiente y de los derechos de las comunidades locales</li> <li>Representar la mirada de largo plazo de la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actor que exprese su decisión consciente, informada y asuma compromisos</li> <li>Buena voluntad</li> <li>Conducir en forma propositiva para lograr instancias de diálogo y también ser el nexo de atracción para el acercamiento de las posturas</li> <li>Escuchar e informar todas sus preocupaciones y preguntas</li> <li>Facilitar los encuentros para el diálogo</li> <li>Gestor del desarrollo comunitario general, no trabajar por sus intereses particulares</li> <li>Interlocutores</li> <li>Levantamiento de necesidades locales</li> <li>Orientar a las comunidades sin sesgos por intereses particulares</li> <li>Participación activa y monitoreo</li> <li>Participación activa, sin ningún interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañante, aprendiz de la realidad</li> <li>Actor que aporte con información y asuma compromisos</li> <li>Aportar conocimiento científico e interlocutor con el conocimiento ancestral</li> <li>Aportar los conocimientos necesarios para ser informados</li> <li>Aportar y difundir de manera amigable información técnica respecto a los procesos objeto de diálogo</li> <li>Aportar información relevante, estudios y conocimiento relevante que ayude al buen diálogo</li> <li>Aporte teórico a la discusión</li> <li>Capacitar, aportar información y metodologías con pertinencia</li> <li>Colaborar con medios de análisis objetivos y entendibles por todos</li> <li>Consulta y observación</li> </ul>

### 3. Objetivos del seminario: El diálogo como camino

El objetivo de la actividad se orientó a posicionar al diálogo como un elemento indispensable para un desarrollo sustentable en la industria minera.

El diálogo puede definirse como un método de solución pacífica de controversias y de carácter generativo, es decir, que implica la posibilidad de crear nuevas posibilidades que ningún actor por sí solo podría construir. Al mismo tiempo, esta herramienta permite mejorar la democracia, ampliar la participación, mostrándose como indispensable para que la minería pueda llegar a ser percibida como un aporte legítimo para mejorar la calidad de vida de las personas en el largo plazo.

Pese a que en el ámbito de la minería y a nivel regional, existen instancias de consulta e incluso de participación, dentro de marcos tanto legales como voluntarios, los conflictos socio-ambientales no han dejado de proliferar. Aunque las empresas han avanzado en la construcción de estrategias de relación y diálogo cada vez más complejas, aún existen espacios por mejorar en los enfoques, diseños e implementación. Las estrategias aplicadas no han sido eficaces en generar un ambiente colaborativo y propicio para el establecimiento de un valor compartido que redunde en la mejora de la calidad de vida y la promoción de derechos de todos los involucrados.

Y es que el diálogo es un desafío que exige lógicas que vayan más allá de lo meramente informativo y consultivo: Demanda la mutua colaboración y compromiso para poder tener un carácter realmente generativo, que frene el debate de suma cero, donde lo que gana la empresa, lo pierde la comunidad y viceversa.

Los conflictos de hoy ponen en cuestión el alcance, el ámbito, la convocatoria y los procedimientos de los procesos de participación y consulta. Por lo que se considera necesario revisar si las interacciones desplegadas, constituyen o no un diálogo real, y preguntarse cómo pueden empezar a generar la legitimidad necesaria y deseable de parte de las inversiones mineras en nuestro continente.

Este encuentro apostó por generar avances concretos frente

a las políticas y prácticas en los procesos de diálogo que debe enfrentar un proyecto minero.

Dentro de los objetivos específicos del Foro se incluyó:

- Identificar los actuales problemas y oportunidades regionales para una promoción del diálogo en torno a la industria minera;
- Generar aportes concretos para complementar o mejorar enfoques, políticas y prácticas para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades planteadas;
- Construir la estructura inicial de un diálogo permanente y constructivo entre una red consolidada de actores relevantes en la industria minera.
- Generar una sistematización de mejores prácticas y herramientas que sea de utilidad para los estados y las empresas mineras de la región, para gestionar de mejor manera el diálogo en la industria minera.

## 4. El diálogo: causas y fundamentos

El diálogo es un acto valiente que exige escuchar y no reaccionar precipitadamente frente a algo que nos pueda parecer injusto. Es un proceso que debería ser empático, reflexivo, planificado y estructurado.

Esta instancia de acercamiento debe posicionarse como un impulso para desarrollo. Mediante su práctica es posible gestionar la complejidad a la cual nos enfrentamos en la actualidad. Permite integrar las preocupaciones de cada una de las partes con el fin de construir un “nosotros”, es decir, generar acuerdos básicos de cara a los proyectos mineros y por lo tanto frente al desarrollo.

Para que este avance sea posible, se requiere que los involucrados estén capacitados con el fin de que cada uno cuente con la misma información, logrando simetría en la conversación y que cada uno participe en el mismo nivel, obteniendo como resultado un diálogo justo y democrático. De ahí que en la medida en que se vayan construyendo y difundiendo experiencias exitosas de diálogo en la minería, éste se explicitará como el mejor mecanismo para la construcción de consensos a partir de la inclusión de todos los participantes.

Los procesos de diálogo parecen ser aún nuevos en la cultura minera latinoamericana. En este contexto, se hace necesario quitarle a esta instancia la etiqueta de debilidad y posicionarla como una herramienta de avance, pues permite construir consensos inclusivos de cara al desarrollo, siendo este el principal desafío de hoy en día en la industria.

### a) Características del diálogo:

El diálogo no es lo mismo que una negociación. La diferencia está en su carácter generativo; asimismo debe llevarse a cabo tempranamente y de manera previa a la negociación, lo que posibilita un acercamiento en un marco de confianza. Se trata de formas de conversación distintas y que se llevan a cabo en diferentes momentos: generalmente el diálogo debiese ser primero y anterior a toda negociación.

El diálogo no es un acuerdo en sí, sino que es un proceso para la construcción de éste. Corresponde a un momento preventivo, donde la negociación no está presente y donde se pueden tratar los temas desde la transparencia.

Esta instancia tiene que contar con una lógica común otorgada por reglas acordadas por los participantes que se deben cumplir a lo largo de todo el proceso. Igualmente debe adaptarse al contexto en el que se desarrolla.

En cuanto a sus participantes, el diálogo en minería debe ser multiactoral, es decir, tiene que incluir tanto a los interesados como a los afectados, además en el contexto actual, plantea la intervención mínima de tres actores: Estado, empresas y comunidades. Cada uno cumple un rol fundamental que no debe confundirse ni sustituirse entre sí.

De tal forma, mientras más actores participen más relevante se hace construir lógicas comunes de tiempo para llevarlo a cabo. Así, para la empresa por ejemplo, el diálogo irá de la mano de una carta Gantt o cronograma; por el lado de la comunidad responderá a otros ritmos de acuerdo a sus costumbres; en cambio en el caso del Estado, el diálogo se vinculará con plazos y fechas acordes a los tiempos de la agenda gubernamental o procedimental por la que se rija.

### b) Los elementos mínimos para avanzar en el proceso:

Para lograr un proceso de diálogo efectivo es necesario contar con elementos mínimos. Principalmente se debe considerar:

i) La participación de todas las partes involucradas, siendo los tres actores, anteriormente mencionados, fundamentales para un proceso completo y legítimo.

ii) Fijar reglas que se mantendrán a lo largo del proceso y que serán el marco dentro del cual éste se llevará a cabo.

iii) de las partes para desarrollarse en una lógica de tiempo co-construida, con el objetivo de identificar el problema y las demandas acorde al caso.

iv) El proceso debe ser adecuado a su entorno, pertinente, es decir, debe realizarse en función de éste y por ningún motivo excluirlo.

### c) Por qué y para qué dialogar:

Hoy en día son distintas las razones que justifican el desarrollo de prácticas de diálogo en la actividad minera.

**Diálogo por exigencia de la realidad:** nos enfrentamos a escenarios y paradigmas nuevos y más complejos que involucran relaciones más dinámicas e inestables. A través de los procesos de diálogo, es posible abordar este tipo de relaciones y gestionar la complejidad con miras al desarrollo. Es decir, una justa evaluación de la realidad nos exige realizar el ejercicio del diálogo como la mejor vía para abordar esa complejidad y darle gobernabilidad.

**Diálogo para respetar y entender distintas cosmovisiones:** debido a que cada uno de los participantes responde a una cosmovisión o mirada distinta, las concepciones sobre qué es el desarrollo son diversas. Mediante el diálogo, es posible escuchar y comprender estas miradas y entender cómo los proyectos y actividades serán beneficiosos o perjudiciales para cada uno de los actores participantes. En este contexto, el diálogo permite construir racionalidades comunes sobre porque sería o no conveniente llevar a cabo un proyecto. Además permite que los dialogantes incidan en su desarrollo como también, en la distribución de riquezas que se obtendrán a partir de éste. El dialogo así da pie para construir en conjunto a partir de la diversidad de las partes, ya que todo proyecto finalmente debe darse en el marco de acuerdos básicos entre los distintos actores.

**Diálogo para compartir y comprender nuestros temores:** inevitablemente el desarrollo de un proyecto minero involucra una serie de expectativas, temores o preocupaciones por parte de los actores. Así también pasa con los procesos de diálogo. Desde la perspectiva de la empresa el principal temor se relaciona con invertir demasiado tiempo y dinero en procesos de diálogo que, finalmente, pueden ser infructuosos. Por el lado de la comunidad, se teme que estos métodos puedan dividir al grupo y que las intervenciones estén enfocadas sólo en la extracción y no en la inversión en el lugar. Desde el Estado, el principal temor responde a la posible pérdida de poder político que le pueden significar estos procesos de conversación.

**Diálogo para legitimar y entender el “no a la minería”:** a partir de experiencias previas de acercamiento, se ha visto que los temores pueden generar negatividad y rechazo frente a proyectos mineros llevando a los involucrados a optar por un rechazo total. Este “no” es una oportunidad para dar comienzo a procesos de diálogo que permitan reflexionar acerca de lo que está detrás de esta posición. Para que esto sea posible, el diálogo debe contar con una preparación especial y con condiciones y características específicas que permitan abordar cada una de las preocupaciones sin que bloqueen el proceso en sí. En la medida que surjan experiencias exitosas, el diálogo se convertirá en el mejor mecanismo para comprender el “no”, aceptarlo y abrir la puerta a para el logro de consensos a partir de la inclusión de todos los participantes.



## 5. Principales desafíos

**Exigencia de pertinencia del proceso:** en ocasiones la propuesta de diálogo no se plantea acorde a las características del contexto donde el proceso busca darse y esto limita su efectividad. De ahí que el diseño debe articularse en función de las condiciones sociales y políticas del territorio donde quiere realizarse. Tomando en cuenta estos factores, hay mayor factibilidad de generar propuestas de comunicación y diálogo efectivos que permitan intercambios de calidad.

**Definir entre todos qué entenderemos por un proceso exitoso:** la dependencia de las circunstancias, el carácter de la institucionalidad de cada país, los niveles de educación de la población, entre otros elementos, permiten concluir que no hay receta o método para el éxito de un diálogo. Éste depende más bien de que definamos qué entenderemos como éxito del proceso. El diálogo no está llamado solamente a lograr un consenso determinado en una agenda específica, sirve para ir generando confianzas, sentidos comunes, sinergias, lo que finalmente incide en un ambiente menos proclive a la conflictividad violenta.

**Comunidades fuertes:** la efectividad del diálogo dependerá, en gran medida, de la existencia de una estructura u organización social consolidada. Antes de comenzar el proceso entre una comunidad y su contraparte, es necesario que la primera cuente con una organización empoderada y fortalecida. Se presenta por lo tanto un doble desafío, el éxito del diálogo no sólo dependerá de las capacidades comunicacionales de la organización con el Estado, empresa minera o intermediario, sino de sus capacidades de generar un diálogo interno permanente y transparente.

**Conexión con la cotidianidad de los participantes:** para fomentar la participación es necesario partir analizando los problemas concretos de la vida cotidiana para luego abstraerlos en términos de políticas públicas, pues no considerar esta conexión puede desmotivar a las personas a participar. El diálogo debe servir para incidir en esas condiciones cotidianas.

**El aporte del diálogo para construir el desarrollo futuro:** trabajar en esta línea implica promover la capacidad de gobernanza, para lo cual se requiere de una voluntad

madura del gobierno y del compromiso ciudadano. Estas características permitirían involucrar a las comunidades para que ellas elijan cómo se quieren desarrollar, tomando decisiones sobre políticas públicas en espacios formales donde puedan dialogar distintos actores y rescatando así su experiencia y conocimientos. Esta metodología no significa dejar de lado la existencia de autoridades, ya que tampoco se debe tener miedo al fortalecimiento de la sociedad civil.

**Necesidad de una voluntad comprometida de los participantes:** Otro elemento fundamental a destacar dice relación con la relevancia del carácter de espontaneidad y naturalidad del diálogo. Se ha considerado que hay menos posibilidades de éxito si el proceso en vez de fluir se impone. No debe configurarse entocences en función de la arbitrariedad sino que de la confianza.

**Participantes con agendas abiertas e interesados en generar capacidades asimilables:** en cada proceso de diálogo debe existir una identificación de los actores involucrados. Cada uno de ellos debe dar cuenta de su posición, sus intereses, necesidades y demandas y todos deben recibir el mismo trato. No es casual que surja entonces el desafío de “nivelar la cancha”: se requiere instalar capacidades locales para el desarrollo sostenible dentro de los proyectos, teniendo como horizonte el empoderamiento. El diálogo de la empresa entonces se debe insertar en la lógica del fortalecimiento territorial, pues la medida del conocimiento de los distintos actores es la medida de la exigencia que uno va a poder hacer al Estado, a las comunidades o a la empresa en los distintos ámbitos del diálogo.

**Diálogo para la incidencia:** el diálogo debe estar acompañado por procesos de incidencia política. Que las comunidades incorporen en las mesas de diálogo a sus propios líderes sociales, permite que se generen procesos de participación real e incidencia en la toma de decisiones respecto al futuro de la comunidad.



## 6. Nudos del proceso

**Rol del Estado:** un punto fundamental es el nivel de involucramiento del Estado, pudiendo hacerse muy presente a través de la capacitación de la ciudadanía y de representantes para el diálogo. Por el contrario, la ausencia de éste puede generar una grave confusión de roles entre el Estado y la empresa; lo que, por ejemplo, puede generar situaciones donde la empresa provea servicios públicos o materialice el ejercicio de derechos.

**Institucionalidad de los espacios de diálogo:** la normativa vigente en los distintos países es fundamental para determinar cómo se llevan a cabo los procesos, existiendo un amplio espectro de posibilidades, desde la desregulación total en legislación sobre el medio ambiente hasta la existencia de espacios donde representantes de la sociedad civil y las autoridades toman decisiones en conjunto. Es necesario avanzar en esta regulación de los espacios de diálogo de manera que existan roles claros, igualdad de condiciones y claridad de los procesos.

**Fortalecimiento de las capacidades:** resulta importante institucionalizar los espacios de diálogo, para esto sería necesario generar organismos de capacitación con los

gobiernos locales e ir fomentando las redes de cooperación.

**Sostenibilidad del diálogo:** se debe trabajar con una mirada a largo plazo que permita fortalecer las capacidades de los distintos actores en su conjunto, elevar las discusiones, empoderar a la ciudadanía y al sector público, y gestionar proyectos de mejor calidad y más eficientes. Las intervenciones para facilitar procesos de diálogo además debieran realizarse a largo plazo en la zona intervenida, para así generar relaciones de confianza con los actores involucrados.

**Información:** una debilidad importante respecto al manejo de la información es la falta de mecanismos para difundir los procesos de diálogo y sus resultados, lo que no permitiría el trabajo en redes. Por lo tanto, sería necesario sistematizar esta información para y compartir las experiencias y también establecer estándares de transparencia.

## 7. Roles de los involucrados

**Estado:** se apuntó como problema la gran ausencia del Estado, ya que frente a numerosas situaciones deja de lado su rol de garante y regulador del ejercicio de derechos. El Estado debería cautelar que el proceso de diálogo se realice democráticamente. Debe cumplir además el rol de garante para que una vez finalizados los procesos, se cumpla con los acuerdos establecidos; junto con ello debe fiscalizar a las mineras en función de las normas ambientales existentes.

**Empresa:** , se devela una preocupación ya que existen muchos casos donde distintas compañías han salido de su rol de generar utilidad, desarrollando la explotación con los más altos estándares. Por el contrario, han impuesto sus decisiones a la comunidad, acarreado graves situaciones de vulneración de derechos. Muchas veces como contrapartida se han ocupado de cubrir necesidades de las comunidades, de manera de equilibrar la relación, pero suplantando un rol que correspondería al Estado. En este escenario, la empresa tiene el doble desafío de lograr un rol ideal: En primer lugar la empresa debe cumplir con todo el marco legal y configurar sistemas claros de generación, cumplimiento y evaluación de compromisos: En segundo lugar debe establecer un relacionamiento institucionalizado bajo el cual se alineen sus trabajadores, en un discurso coherente y consistente, con el objetivo que éstos se conviertan en embajadores en las comunidades que habitan. En tercer lugar, la empresa debe poner a disposición de la comunidad su información y conocimientos, mediante la construcción de mecanismos de monitoreo participativos con ella.

**Comunidad:** debe asumir un rol de transformación pero siempre con respeto hacia su cultura y su identidad. Los conflictos que han existido anteriormente, deben transformarse en oportunidades de diálogo para la construcción de un desarrollo equitativo. Además deben fortalecerse los líderes de comunidades y capacitarse con el fin de participar al mismo nivel que el resto de los actores.

**Organizaciones de la sociedad civil:** deben facilitar los procesos de diálogo entre los participantes. De esta forma

aportan a invertir las asimetrías existentes entre los participantes y generan balances para transparentar la información, transmitiéndola de la manera más pedagógica posible a la comunidad. Por lo tanto, deben instalar capacidades para que estos grupos puedan hacerse cargo a futuro de sus problemáticas y su resolución.

Otro posible actor a incluir en estos procesos es la academia. Desde su posición puede legitimar la información existente respecto a cada caso desde las universidades locales en las áreas de intervención.

## 8. Posibles soluciones a los desafíos


De acuerdo a las problemáticas o nudos en tensión de los procesos de diálogo identificados se sugieren algunas acciones que pueden ayudar a mejorar las experiencias de diálogo en la región. Dentro de ellas es posible destacar las siguientes:

### i) Sistematización de experiencias y bases de información

Se apuntó como meta la organización de las experiencias en torno al diálogo entre múltiples actores y contar con una plataforma, u otro tipo de medio para visibilizar experiencias y compartir los casos de éxitos y fracasos, como también acciones concretas y replicables que sirvan como orientación para quien consulte. Estos insumos podrían servir para no repetir errores, aprender de experiencias exitosas, generar apoyo y compartir visiones y experiencias.

Para llevar a cabo una sistematización que pueda cumplir con los objetivos planteados, es necesario tomar en consideración algunos factores: Un primer paso es identificar las bases de datos disponibles y buscar modos de articularlas y compartir la información, como también establecer los criterios con que se desarrollaría la sistematización, las temáticas relevantes y los actores responsables de sistematizar.

Al interior de las empresas, en tanto, es importante sistematizar y compartir los reclamos de la comunidad y las lecciones aprendidas, teniendo en consideración el valor de la confidencialidad y de utilizar estos elementos como un



insumo más para un diálogo participativo donde se busque dar respuestas a la comunidad. Las universidades podrían tener un rol en compartir estas experiencias y utilizar bases de conocimiento, que permitan acceder a los procesos y aprendizajes que se han desarrollado en torno al tema, con un enfoque investigativo que permita generar publicaciones científicas. Para este objetivo sería necesario recopilar casos de los distintos países participantes.

La lógica de la sistematización debería buscar el consenso entre las partes involucradas, por ello si el actor que sistematiza es la empresa o la comunidad, el otro tiene que verificar y aprobar la información. En la práctica se ha visto que llegar a consensos es posible, pero puede ser difícil y lento, pues cada uno vela por su punto de vista. Por esto, el rol de mediador entre las diversas perspectivas lo podría tomar una universidad u otro actor legítimo y de confianza para ambas partes, esto con el fin de que no se utilice la información para legitimar la imagen de instituciones, por ejemplo. Una medida al respecto podría ser incluir los mecanismos de sistematización en los acuerdos entre los actores involucrados en el diálogo. Así, la sistematización debería expresar las percepciones de todos, por separado o integrando los puntos de vista desde una visión externa en un mismo documento, de modo que el lector pueda hacerse una visión más completa de lo sucedido.

## ii) Fortalecer las capacidades

No sólo las capacidades pueden generar posiciones asimétricas dentro de los procesos de diálogo, lo mismo ocurre con el acceso a la información y el grado de conocimiento de las partes involucradas. Por ello, se propone plantear como línea de acción, la reducción de las asimetrías brindando toda la información a las comunidades. Sin embargo, el objetivo no es caer en la lógica de sólo entregar y recibir información, sino que pensar el proceso bajo el principio de aprender a aprender.

Se debe capacitar tanto a comunidades como a las empresas mineras. Más aún, capacitar a todos los actores involucrados en el proceso de diálogo. A partir de esto, se pueden generar capacitaciones de carácter transcultural, intercultural y multiactor. No solo basta con desarrollar las habilidades de las comunidades, las empresas y gobiernos también puede requerir este apoyo para trabajar con ellos. Por ello, no se puede dejar de lado el carácter multiactor debido a la riqueza que entrega la diversidad de conocimientos, a los procesos de diálogo.

Asimismo, se sugiere problematizar el concepto “capacidad”. Se asume que la gente tiene un cierto nivel de capacidades. ¿Qué se está entendiendo por capacidades? El concepto no incluye solamente conocimiento, sino que información, acompañamiento, asesoría. Si se entiende así, va mucho más allá de los talleres de capacitación e implica un plan. No es sólo capacitación pero tampoco es sólo conocimiento. Es capacitación y participación. Hay que involucrar a las partes y eso significa que todos los actores pueden fortalecer y enriquecer el diálogo.

Como tercera línea de acción, se identifica la necesidad de explicitar que la capacitación incluya diferentes ámbitos: comunicación, información, asistencia técnica, acompañamiento, y que cada uno de estos ámbitos requiere de acercamientos distintos.

Es pertinente ordenar el trabajo en generación de las capacidades con estas preguntas: ¿Qué capacidades queremos fortalecer? Capacidades para dialogar. ¿Cómo llevarlo a la práctica? Primero que todo, generando un estándar del “buen diálogo” y articulándolo con cada realidad. ¿Cómo se ejecuta? Con una plataforma online, con manuales para procesos de diálogo en contextos latinoamericanos. ¿Qué otras facetas debería tener esta plataforma? Un programa que cuente con una receta para poder partir. O una bolsa de voluntariado o red de intercambio online (por ejemplo, si una comunidad necesita asesoría en algo para profesionales).

Se recomienda como camino plausible y relacionado con la creación de una plataforma online, una instancia de conexión entre países. Más que un banco de prácticas, hablamos de una guía que identifique y vincule a las personas que están participando en temas de minería. Esto podría ser más efectivo porque las experiencias son muy distintas. Por ello, se plantea la creación de un banco de datos descentralizado y dinámico, que presente fórmulas de acción política y pública.

Finalmente se subraya la necesidad de tener un repertorio de acciones: ¿cómo hicieron ellos para...?. Paralelamente se discute la necesidad de contar con un organismo clave de distribución de la información. Una instancia neutra, como por ejemplo, las universidades o los centros de investigación. Fortalecer capacidades va de la mano con el trabajo de centros de investigación, que apoyen a la comunidad, empresa y rol del Estado.